



Bre-B Sistema de Pagos Inmediatos de Colombia

Ana Maria Prieto
Directora Departamento Sistema de Pagos
Banco de la República

Foro ANIF

Mayo de 2025

Bre-B

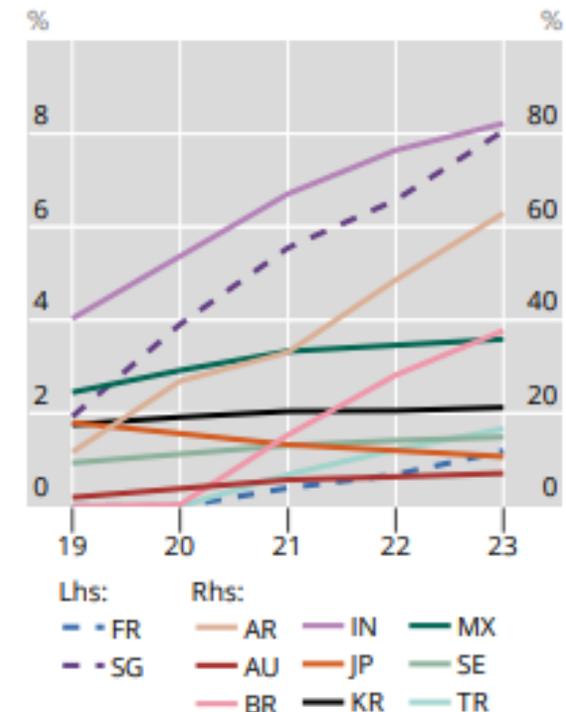


La mayoría de economías en el mundo han consolidado su infraestructura transaccional con sistemas de pagos inmediatos que permiten procesar operaciones entre cuentas en tiempo real, a cualquier hora del día y semana. Si bien en los últimos años los pagos digitales han aumentado, los inmediatos empiezan a tener mayor relevancia.

Países con sistemas de pago inmediatos en operación (Mayo, 2025)



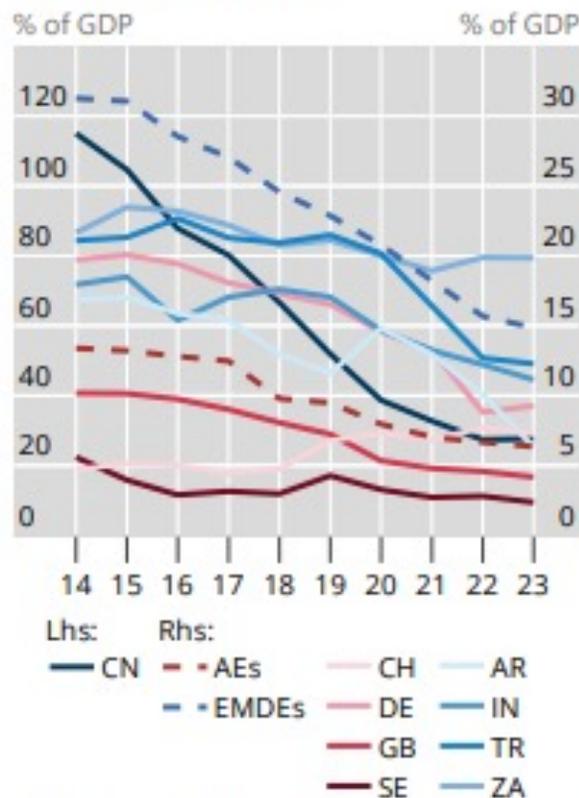
Participación del volumen de los pagos inmediatos en el total de pagos digitales





La creciente preferencia por las transferencias inmediatas empieza a desplazar el efectivo como medio de pago. Se amplia la posibilidad de hacer visible segmentos y dinámicas económicas, focalizar mejor las políticas públicas y elevar la competitividad de la industria financiera.

Retiros en efectivo



Impactos de los pagos inmediatos en la industria financiera

Participación de nuevos actores

- Fintechs y PSP (billeteras, agregadores, integradores, procesadores)
- Participación de cooperativas, microfinancieras y entidades de nicho se asocia con el volumen y cobertura de pagos en Brasil.

Modelos abiertos y de innovación

- Uso de APIs
- Estándar de mensajería ISO 20022
- Espacios de testeo (FedNow showcase y NPP Overlay Service Providers).

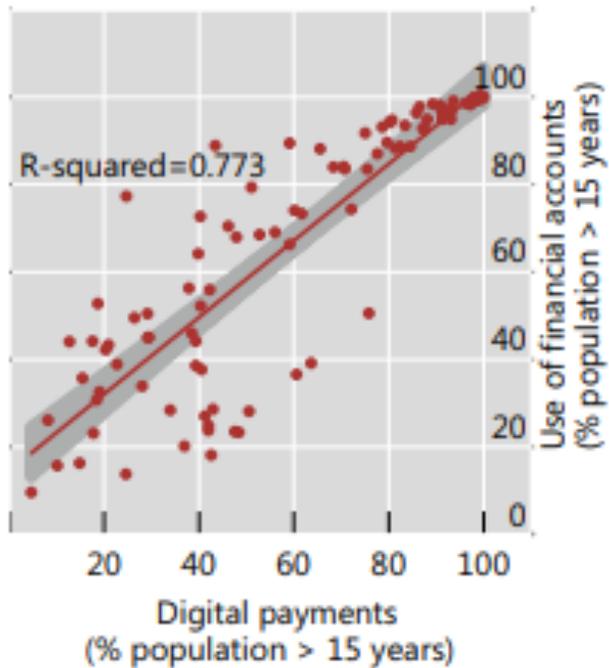
Eficiencia operativa

- Reducción de costos y tarifas
- Ampliación de tecnologías de acceso que facilitan la escalabilidad de casos de uso

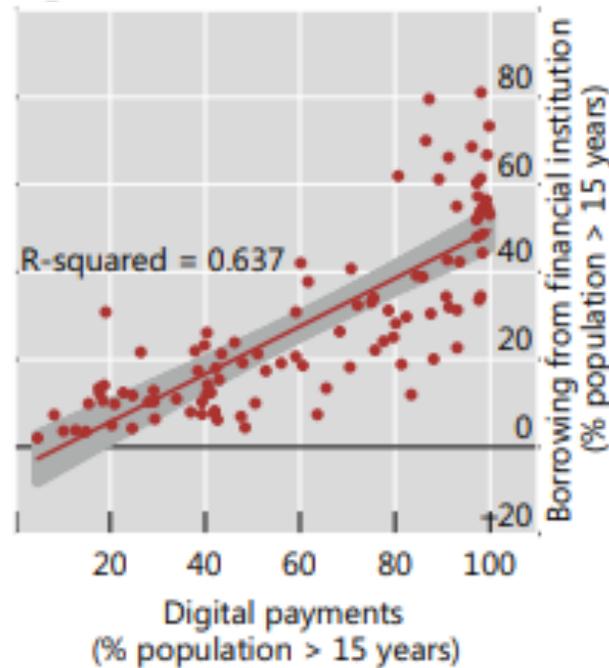


Los pagos inmediatos como herramienta de inclusión financiera...

Pagos digitales y acceso a cuentas



Pagos digitales y acceso a crédito



Menores costos



Reducción de costos de transacción: los mecanismos de pago digital reducen los costos operativos del microcrédito hasta en un 30% (Dupas & Robinson, 2013).

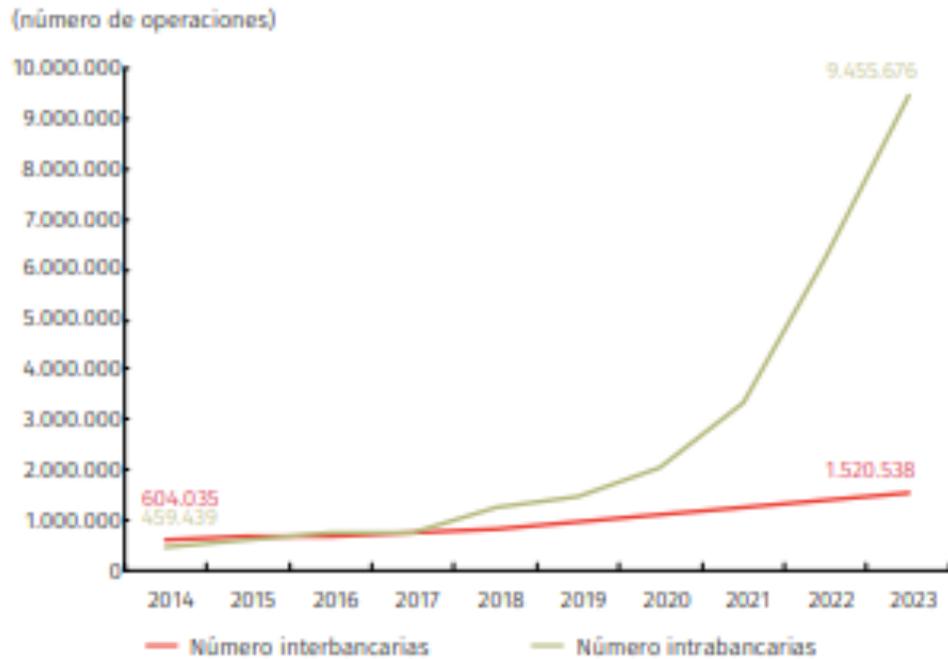
Desembolso y recaudo programado: el uso de mecanismos digitales de pago elimina intermediarios y costos de cobranza, al tiempo que los débitos automáticos mejora los riesgos de impago.

Aumento en frecuencia de pagos: los pagos inmediatos y digitalización facilita cortes de crédito con frecuencias diarias o semanales (Karlán et al., 2010).

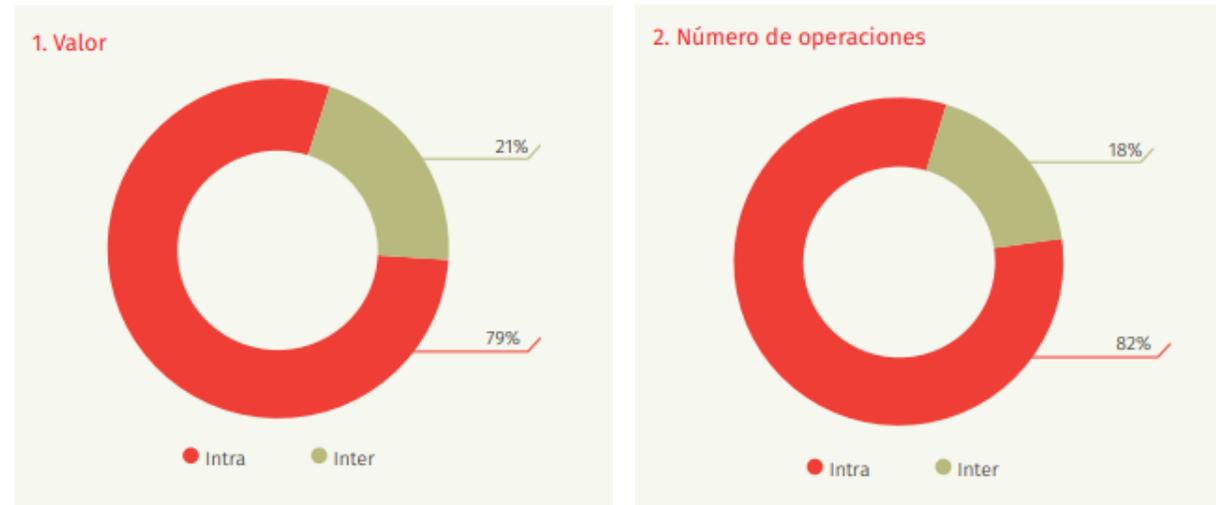


Nuestro punto de partida....baja aceptación de pagos digitales y limitada interoperabilidad

Número de operaciones (promedio diario)



Participación por tipo de transferencia electrónica – Depósito electrónico

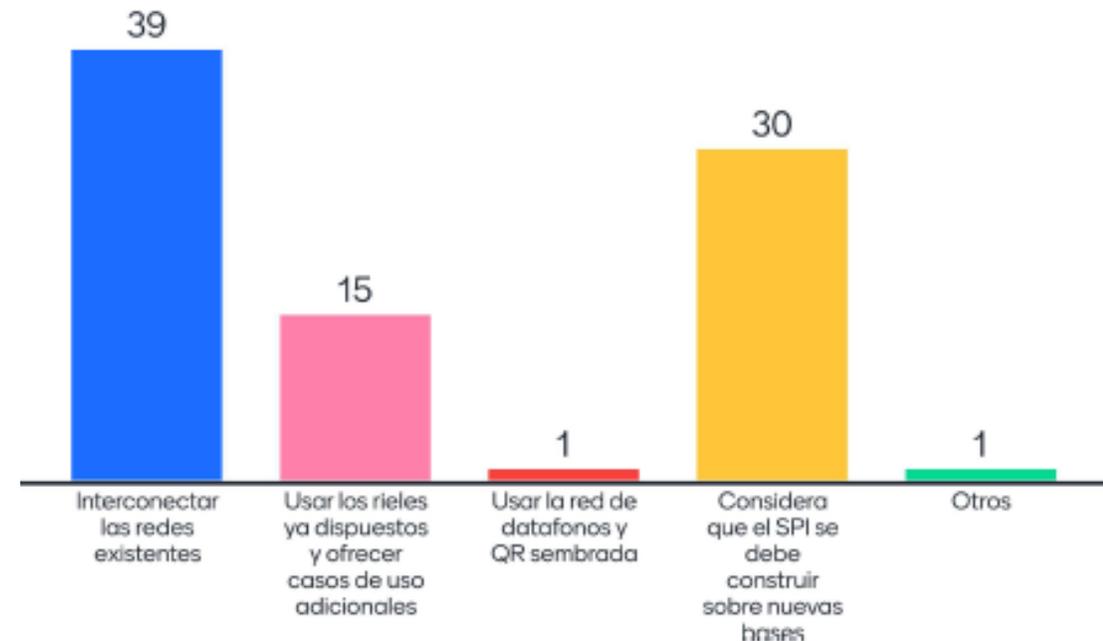




Siguiendo estándares internacionales BanRep creó el Foro de Sistema de Pagos en agosto de 2022. El Foro identificó la interoperabilidad como el principal derrotero para el desarrollo de la industria e identificó en el Emisor un rol de orquestador dado el contexto de mercado.

Administrador	Sistema	Propietario	Caso de uso actual
ACH Colombia	Cámara de pagos inmediatos (Transfiya)	Bancos	P2P
Redeban	Cámara de pagos inmediatos (EntreCuentas)	Bancos	P2C P2P (Enero 2025)
RedCoopcentral	Cámara de pagos inmediatos (Visionamos)	RedCoopcentral	P2P

DESDE SU PERSPECTIVA, ¿QUÉ SIGNIFICA “CONSTRUIR SOBRE LO CONSTRUIDO”?





A partir de los hallazgos del Foro, el Emisor encontró necesario avanzar en la adopción de una nueva infraestructura digital que garantice el acceso universal, la interoperabilidad plena y la multiplicidad de casos de uso.

Operación

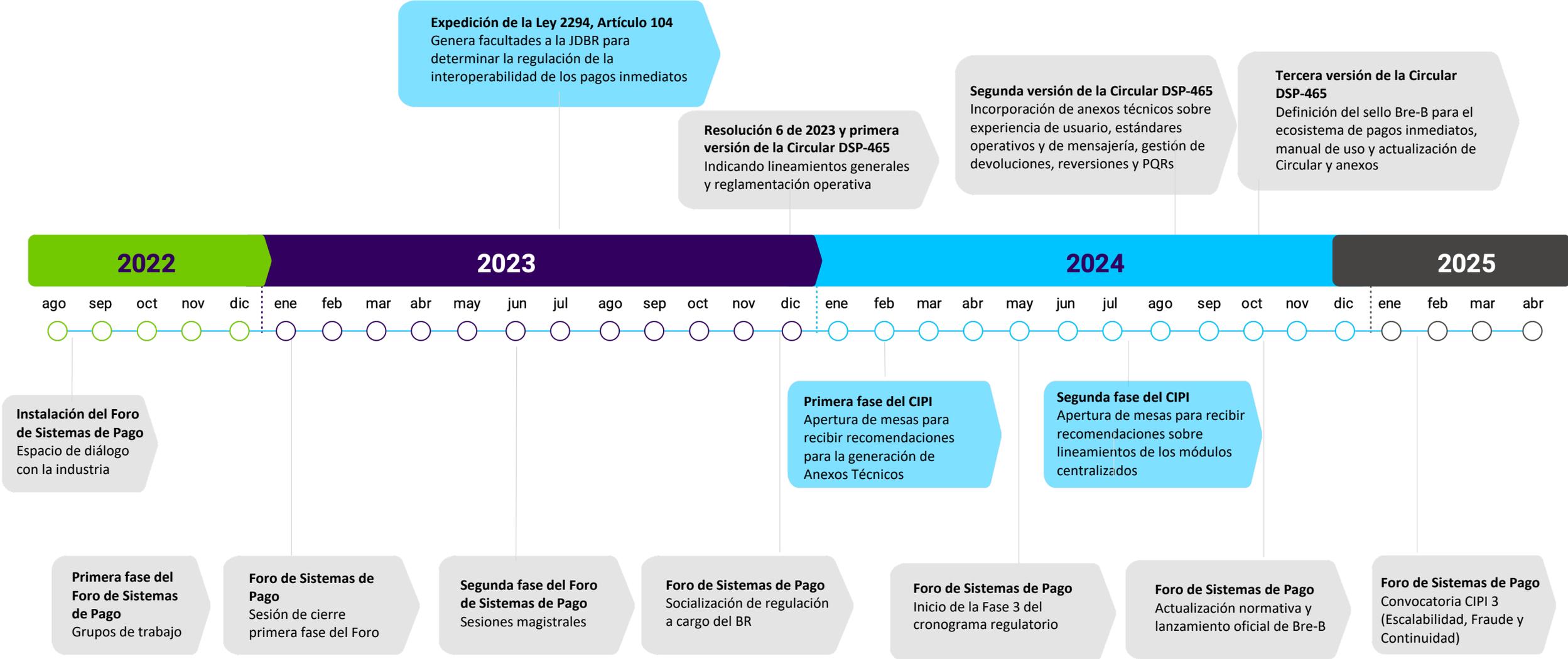
1. Diseñar y operar una infraestructura pública digital requerida para garantizar la interoperabilidad.
2. Propiciar la debida escalabilidad en funcionalidades y casos de uso pertinentes para la expansión del Ecosistema.
3. Monitoreo a las necesidades y desarrollos del mercado para propiciar la innovación.

Regulación

1. Definir las reglas y estándares propicias para la interoperabilidad y el cumplimiento de los objetivos de política pública.
2. Coordinación permanente entre autoridades de regulación y supervisión del sistema de pagos.
3. Activa participación de la industria en la construcción normativa.



Un recorrido comprensivo





Adopción de un marco normativo y técnico definido a partir de los estándares internacionales y las prácticas locales que facilita la interoperabilidad y evolución de la industria.

Facultad otorgada a la JDBR para emitir la regulación sobre la **interoperabilidad** de los **Pagos Inmediatos**.

Art. 104 Ley 2294 de 2023

Lineamientos, reglas y obligaciones generales aplicables a los SPBVI: Resolución 6 y Circular Reglamentaria 465 de 2023

Anexos técnicos y operativos de la Circular Reglamentaria 465 de 2024

Marco Regulatorio SPI



LEY 2294 DE 2023
(Mayo 19)

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA".

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

TÍTULO I

PARTE GENERAL

ARTÍCULO 104. INTEROPERABILIDAD EN LOS SISTEMAS DE PAGO DE BAJO VALOR INMEDIATOS. Los sistemas de pago de bajo valor que presten servicios relacionados con órdenes de pagos y/o transferencias de fondos inmediatas, deberán interoperar entre sí, de conformidad con la regulación que para el efecto expida la Junta Directiva del Banco de la República, la cual incluirá entre otros, los siguientes aspectos:

- Características de las órdenes de pagos y/o transferencias de fondos que sean consideradas inmediatas, las condiciones operativas y técnicas de la interoperabilidad de los sistemas de pago de bajo valor inmediatos, incluyendo los estándares y parámetros de las tecnologías de acceso de las órdenes de pago y/o transferencias de fondos inmediatas y del tratamiento de información para la ejecución de estas, que se requieran para promover la interoperabilidad.
- Características del proceso de compensación y liquidación de las órdenes de pago y/o transferencias de fondos inmediatas.
- Estándares y condiciones para el suministro del servicio de procesamiento de las órdenes de pago y/o transferencias de fondos inmediatas a los consumidores financieros requeridos para promover la interoperabilidad.

BANCO DE LA REPUBLICA

RESOLUCIÓN EXTERNA No. 6 DE 2023
(Octubre 31)

Por la cual se expide la regulación sobre la interoperabilidad en los sistemas de pago de bajo valor inmediatos

LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las previstas en el artículo 16 de la Ley 31 de 1992 y el artículo 104 de la Ley 2294 de 2023,

CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA DSP-465
MANUAL DEPARTAMENTO SISTEMAS DE PAGO

Fecha: martes, 31 de octubre de 2023

Artículo 1. Ámbito de aplicación. Destinatario: Entidades Administradoras de Sistemas de Pago de Bajo Valor que procesen servicios de órdenes de pagos y/o transferencias de fondos inmediatos, Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de la Economía Solidaria.

Parágrafo. En lo no previsto en esta Circular, se aplicarán la Ley 2294 de 2023 y demás disposiciones legales vigentes.

Artículo 2. Definiciones.

Asunto 18: Interoperabilidad de los sistemas de pago de bajo valor inmediatos.

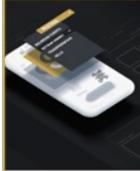
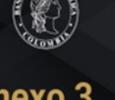
La presente Circular Reglamentaria Externa DSP-465 Asunto 18: Interoperabilidad de los sistemas de pago de bajo valor inmediatos, reglamenta la Resolución Externa No. 6 del 31 de octubre de 2023 expedida por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) sobre la interoperabilidad de los sistemas de pago de bajo valor que presten servicios relacionados con Órdenes de Pagos y/o Transferencias de Fondos Inmediatos (SPBVI).

La Circular será de aplicación obligatoria para las Entidades Administradoras de los Sistemas de Pago de Bajo Valor Inmediatos (EASPBVI) que procesen Operaciones Intra-SPBVI e Inter- SPBVI.

Anexo 1
Procesos de Gestión de las Llaves

- Proceso del Registro de la Llave
 - El Cliente solicita ante el Participante en el que tiene su Medio de Pago el registro de la(s) Llave(s) a través de alguno de los Canales de Prestación de Servicios de los que este disponga para la prestación de los servicios relacionados con las Órdenes de Pago y/o Transferencias de Fondos de Pagos Inmediatos.
 - El Participante suministra información a sus Clientes sobre las opciones de tipos de Llaves que puede elegir y la estructura de cada opción.

Anexo 3.
Experiencia del Usuario

Anexo 5
Estándares Operativos para el Procesamiento de Órdenes de Pago y/o Transferencias de Fondos (OP/TF) Inmediatas

- Términos y condiciones para el registro, control y estándar de las Marcas de Tiempo para la Compensación y Liquidación de OP/TF Inmediatas
 - Marcas de tiempo para la Compensación y Liquidación de OP/TF Inmediatas
 - Los relapsos de los sistemas de las EASPBVI y sus Participantes encargados del procesamiento de una OP/TF Inmediata, deberán mantener una sincronización permanente con el servicio de Hora Legal del Instituto Nacional de Metrología de Colombia (INM). Las entidades deberán hacer uso de los servicios dispuestos por el INM para la sincronización.
 - Las Marcas de tiempo deberán contener la fecha y hora del sistema que procesa la OP/TF Inmediata, utilizando el reloj sincronizado con el servicio de Hora Legal del INM y registrarse bajo el estándar ISO 8601 en hora local y en el formato YYYYMMDDThh:mm:ss. En este sentido, la marca de tiempo incluirá información del

Anexo 2
Procesos de la Compensación y Liquidación

A continuación, se describen los procesos de Compensación y Liquidación de las Órdenes de Pago y/o Transferencias de Fondos Inmediatas para las Operaciones Intra-SPBVI e Inter-SPBVI.

- Compensación y Liquidación de las Órdenes de Pagos y/o Transferencias de Fondos Inmediatas Intra-SPBVI
 - Flujo de Pago previo a la entrada en operación del Mecanismo Operativo para la Liquidación.



Anexo 4
Lineamientos Operativos para la Atención de Fraudes, Errores y Peticiones, Quejas y Reclamos

Se describen los lineamientos operativos para la atención de fraudes, errores y peticiones, quejas y reclamos del procesamiento de las Órdenes de Pago y/o Transferencias de Fondos Inmediatas Intra-SPBVI e Inter-SPBVI que las EASPBVI deben elegir a sus Participantes.

- Lineamientos Generales
 - Para la atención de fraudes, errores y peticiones, quejas y reclamos del procesamiento de las Órdenes de Pago y/o Transferencias de Fondos Inmediatas que pueden ser objeto de los procedimientos de Devolución o Reversión deben haber sido acreditados previamente en el medio de pago del Cliente receptor.

Anexo 6
Estándares Operativos para la Mensajería de Directorios y para la Compensación y Liquidación de Órdenes de Pago y/o Transferencias Inmediatas

- Estándares Operativos para la Mensajería de Directorios
 - El estándar del formato de intercambio de datos a ser utilizado en la interconexión Bto B/REST a la que se refiere el literal 1.1. de esta Circular, deberá ser JSON.
 - Las denominaciones de los campos y codificaciones a incorporar en el cuerpo de la mensajería de los Directorios serán las siguientes:

Campo	Denominación	Codificación (Valor Descripción)
Tipo de Llave	TIPO_LLAVE	1: Documento de Identidad
		2: Número de celular
		3: Correo electrónico

- Anexo Manual de Uso de Bre-B
- Anexo de Medidas Transitorias



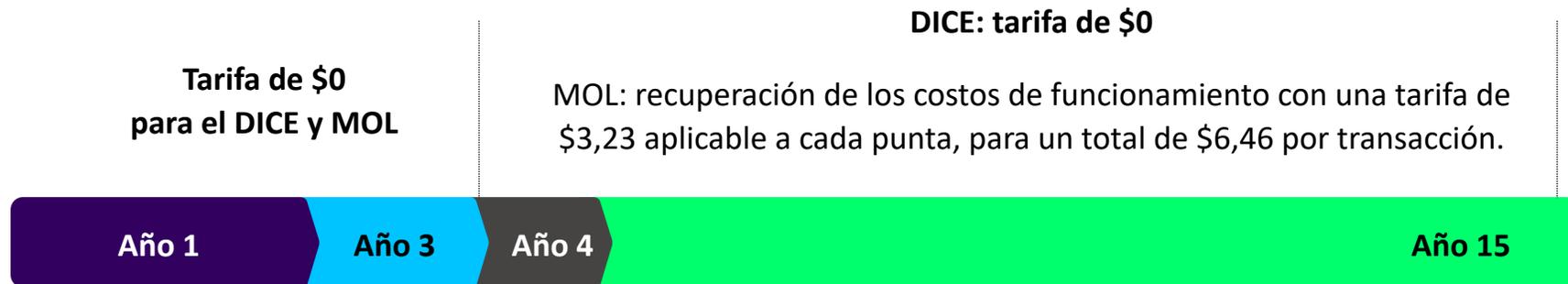
¿Qué es **Bre-B**?



Los componentes DICE y MOL tendrán una estructura tarifaria eficiente para promover la interoperabilidad y el acceso a los pagos inmediatos

Durante los primeros 3 años de operación, BanRep no generará ningún cobro por el uso de los servicios centralizados, un esfuerzo que esperamos redunde en mejores precios y calidad en los servicios de pago

Tarifas de los componentes DICE y MOL aplicables a EASPBVI y Participantes respectivamente



Tarifas aplicables a los servicios centralizados siguen lineamientos legales y jurisprudenciales de los precios públicos y aplican principios económicos de eficiencia y de promoción.

El Banco de la República no generará ningún cobro por la operación del DICE al ser éste un componente neurálgico para la interoperabilidad.



Bre-B arrancará su operación ofreciendo los pagos entre personas y pagos a comercios y está listo para escalar y agregar nuevos servicios y casos de uso. En conjunto con la industria el Banco de la República ha empezado a abordar las discusiones técnicas requeridas para asegurar la interoperabilidad en estas nuevas funcionalidades.

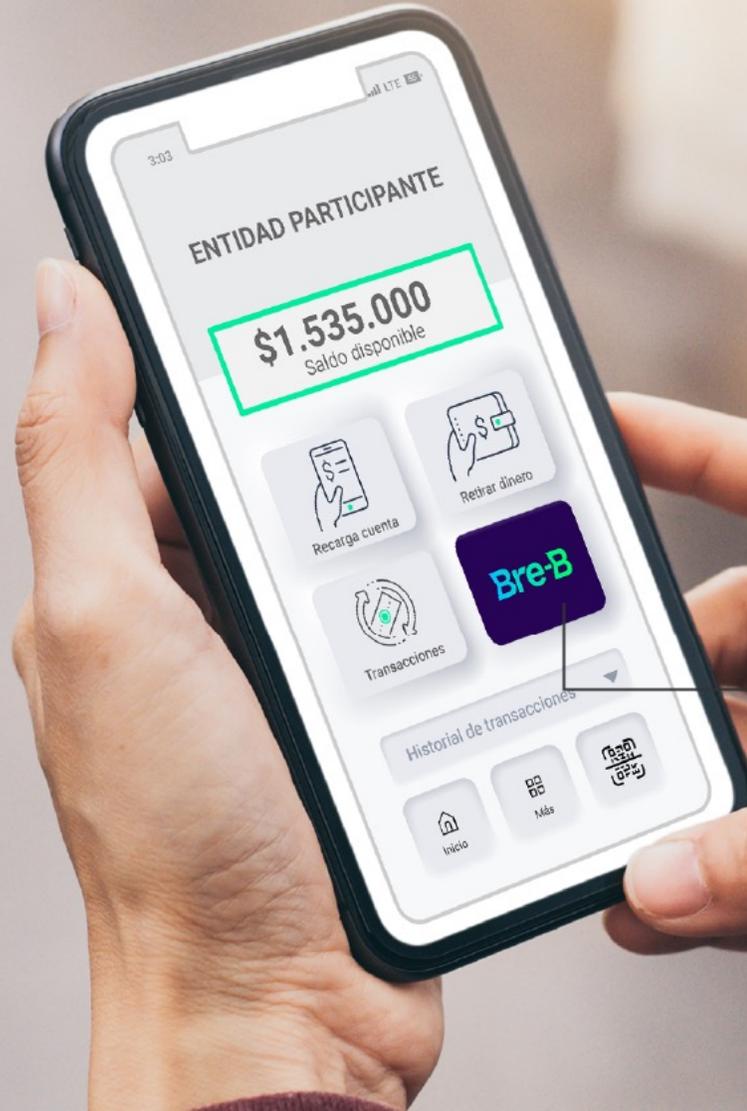
Servicios superpuestos que potencian los Casos de Uso iniciales (P2P y P2B).

1. e-commerce (P2B)
2. Pagos recurrentes - monto fijo o variable (P2B)
3. Request to Pay - individual o automático (P2B y P2P)
4. Iniciación de pago (P2B y P2P)

Nuevos Casos de Uso.

1. B2B y B2P
2. G2P y G2B : Dispersiones de gobierno nacional y local
3. P2G, B2G : recaudos de gobierno nacional y local
4. CICO en Correspondales
5. Pagos Transporte Masivo
6. Pagos Transfronterizos

¿Dónde se encontrará Bre-B?



En los canales digitales de la entidad donde tenga su cuenta o depósito electrónico.





Llaves y códigos QR

Bre-B

Llaves



Es el identificador que el cliente vincula con su medio de pago (cuenta o depósito electrónico) en la entidad de su preferencia.

La **Llave** será el dato que usted le entrega a sus clientes para que le envíen dinero.

Este dato reposa en las entidades.



Documento de identidad



Número celular



Correo electrónico



Identificador alfanumérico



Código del comercio
Solo aplica para comercios



Una Llave solo se puede asociar a un medio de pago, pero un medio de pago sí puede estar asociadas múltiples Llaves.

Las Llaves se deben crear únicamente por el titular de la cuenta desde los canales digitales de la entidad donde quiera comenzar a recibir pagos o transferencias inmediatas.



Código QR

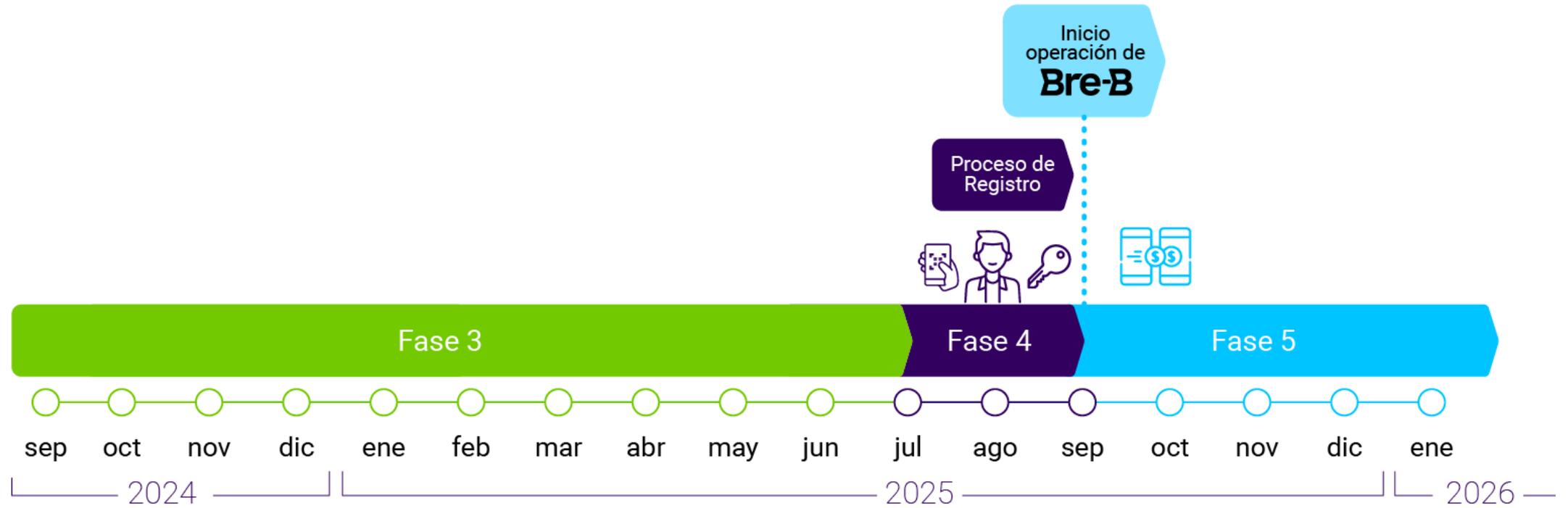
Este código QR en Bre-B almacena la información de la Llave que vincula al medio de pago del usuario receptor y puede utilizarlo para recibir pagos o transferencias.



Cuándo estará disponible
Bre-B



Cronograma Bre-B





El Banco de la República construyó una estrategia de promoción y educación progresiva la cual ha venido siendo replicada por la industria.

Participantes vienen familiarizando a los usuarios con las llaves y la llegada de Bre-B.

The collage displays a variety of promotional and educational materials for Bre-B:

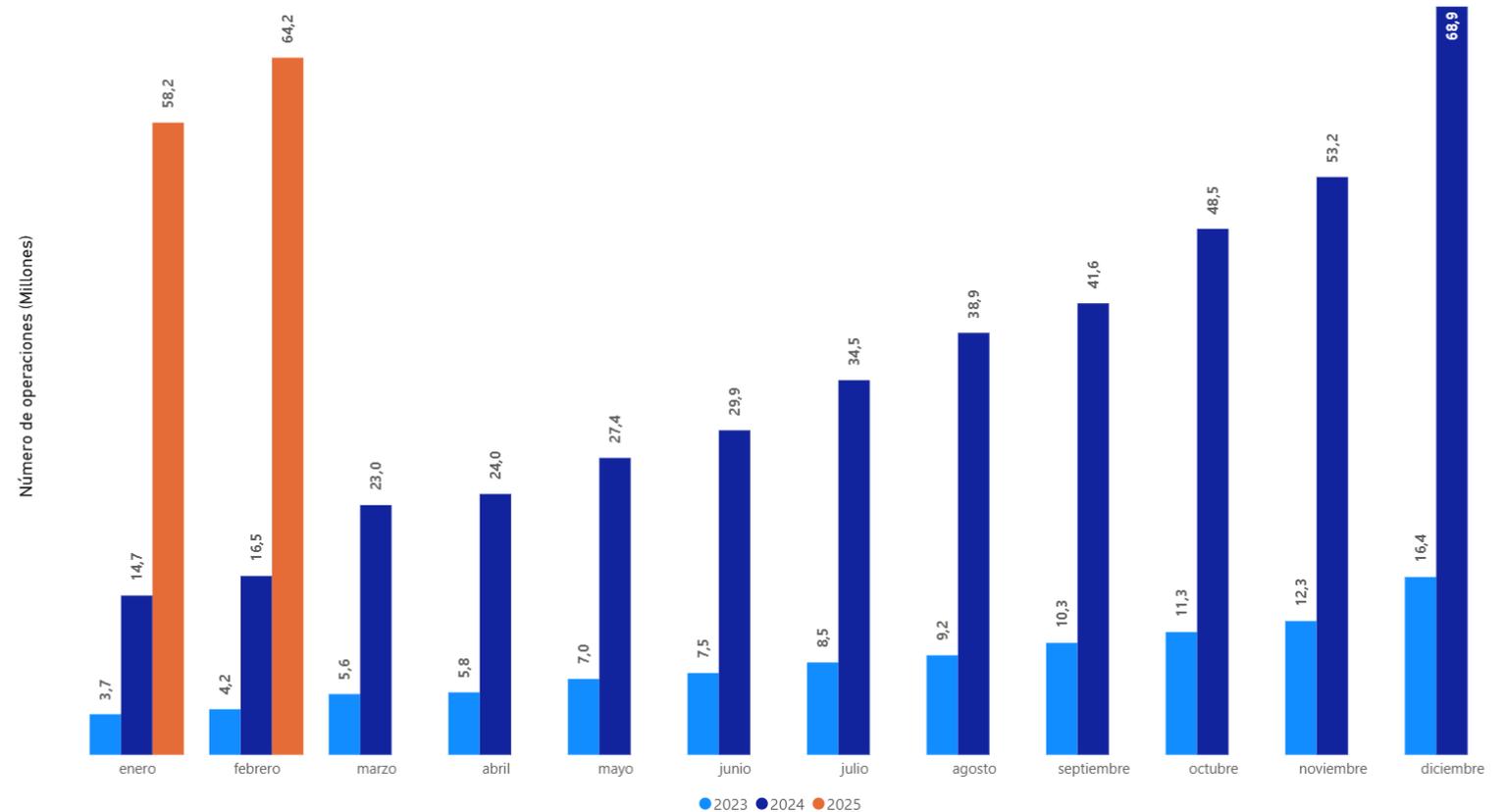
- Top Left:** A banner for FirmWare with the text "Bre-B: Un nuevo capítulo en los pagos colombianos" and the website "www.fware.pro".
- Top Center:** A browser window showing a Bancolombia advertisement with the text "Bre-B: otra forma fácil de mover la plata" and an image of a smiling couple.
- Top Right:** A dark green poster titled "3 cosas que no sabías sobre Bre-B" by PRONUS.
- Right Side:** A smartphone displaying a social media post from Serfinanza with the headline "Serfinanza será así, Bre-B" and the subtext "Para que muevas tu dinero fácil, ágil y rápido, entre bancos y al instante."
- Bottom Left:** A poster with the headline "Para hacerlo solo necesitas una llave mágica" and an image of a key with the email "Micooreo@mail.com".
- Bottom Center-Left:** A smartphone displaying an advertisement for AV Villas with the text "Bre-B tan Bre-B que lo podrás recordar".
- Bottom Center-Right:** A purple poster for Bre-B NU with the text "El sistema de pagos inmediatos: el futuro de las transferencias."
- Bottom Right:** A social media post from Banco de Bogotá with the headline "BBVA se suma a Bre-B" and the subtext "El nuevo sistema de pagos inmediatos que será gratuito para clientes BBVA. ¡Espéralo en 2025!".
- Far Right:** A social media post from Grupo Aval with the headline "¿Sabías que podrás hacer transferencias inmediatas y seguras gracias a Bre-B?" and the subtext "1 más".



Los avances y logros de Bre-B son importantes...

1. Reconocimiento de los pagos como una herramienta de política pública
2. Implementación de una infraestructura pública digital
3. Nueva regulación que impulsa la eficiencia transaccional
4. Usabilidad unificada y sencilla
5. Esquema de gobernanza con participación de la industria

Evolución de las operaciones de los sistemas de pagos inmediatos en Colombia





Pero aun tenemos retos que nos deben unir como país para aprovechar esta oportunidad en beneficio de todos.

Interoperabilidad plena



Generación de modelos de negocio basados en la interoperabilidad con propuesta de valor diferencial al usuario

Descentralización de la industria de pagos



Competencia entre los SPBVI
Potenciar rol de los PSPs
Acceso indirecto a entidades no participantes

Agenda de escalabilidad



Aprovechar las capacidades instaladas de Bre-B
Asegurar la interoperabilidad plena en nuevos casos de uso

Prevención y gestión del fraude



Uso de herramientas y modelos basados en nuevas tecnologías
Fortalecimiento de los estándares de seguridad en canales
Campañas de educación

Así, BRE-B.

